

ACTA DE LA REUNIÓN 05/2017 DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE SERVICIOS DE GEOLOGÍA Y MINERÍA IBEROAMERICANOS

16 de mayo de 2017

Convocada por medios electrónicos, se celebra por videoconferencia la reunión 05/2017 de la Junta Directiva de ASGMI el día 16 de mayo de 2017, siendo las 10:00 a.m. hora de México, país de residencia del Presidente de la Asociación de Servicios de Geología y Minería Iberoamericanos.

Asisten a la reunión:

- **Ing. Raúl Cruz Ríos**, Director General del Servicio Geológico Mexicano y Presidente de ASGMI, acompañado en la sede del SGM en Pachuca por el Lic. Yuri Morales, el Ing. Ángel Márquez y otros miembros de su equipo directivo.
- **Dr. Oscar Paredes Zapata**, Director del Servicio Geológico Colombiano y Vicepresidente 2º de ASGMI, acompañado por los Drs. Alberto Ochoa y Gloria Prieto.
- **Dr. Vicente Gabaldón López**, Secretario General de ASGMI.

Tras palabras de saludo entre los participantes se inicia la reunión para tratar los siguientes asuntos del Orden del Día:

1. Cumplimiento de acuerdos y resultados del Taller "*El rol de los servicios geológicos en relación con la minería artesanal e informal, y con los conflictos mineros*", celebrado en Quito, Ecuador, durante los días 25 al 27 de abril de 2017.
2. Organización de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la ASGMI, a celebrarse en La Habana, Cuba, en la semana del 11 al 16 de septiembre de 2017.
3. Asuntos varios.

En el punto 1, el Dr. Vicente Gabaldón informa brevemente del Taller de ASGMI celebrado en Quito, Ecuador, en la última semana de abril. Resalta el éxito del mismo, tanto por el número de participantes miembros de la ASGMI, como de invitados. Igualmente destaca el alto nivel de las ponencias presentadas haciendo mención especial a las actividades del Servicio Geológico Colombiano en relación con la minería artesanal del oro, a la estrategia de erradicación de "rastras" llevada a cabo por la Dirección General de Minas de Nicaragua, y al apoyo del Servicio Geológico Minero Argentino a la minería artesanal no metálica.

Informa igualmente de:

- La constitución de un grupo de trabajo para el diseño e implementación de acciones en los servicios geológicos que contribuyan a las mejores prácticas de la minería artesanal, al asesoramiento a los gobiernos en lo relativo al monitoreo ambiental de la minería artesanal, y a la definición de modelos de comunicación social para mejorar la visibilidad de los servicios geológicos y tratar de minimizar los conflictos mineros.
- El contenido de la Declaración de Quito que constituye uno de los resultados más destacables del Taller en la medida que es un documento de compromisos de los directores y representantes de los servicios geológicos miembros de la ASGMI participantes en el Taller.
- E Memorando de Entendimiento entre la ASGMI y el USGS, firmado en el contexto del Taller por

el Embajador de los Estados Unidos en Ecuador en representación del USGS, y por el Presidente de la ASGMI.

Por su parte, el Ing. Raúl Cruz destaca igualmente el excelente nivel del taller y hace especial mención a las presentaciones de la Dra. Gloria Prieto y el Dr. Héctor Enciso, del Servicio Geológico Colombiano, y de la Ing. Sandra Sánchez del Ministerio de Minas y Energía de Colombia, en apoyo del desarrollo sustentable de la minería artesanal del oro en Colombia mediante acciones coordinadas en las que se complementan el conocimiento científico-técnico del SGC, el experimental de la planta piloto del SGC en Cali, y los componentes normativos y legales del Ministerio de Minas y Energía.

El Dr. Oscar Paredes interviene para dejar claro que el SGC acompaña mediante trabajos de investigación científico-técnica y capacitación a los mineros artesanales legales, no así a la minería informal que debe ser erradicada en cumplimiento de la legislación vigente. Comenta que aproximadamente el 78% de la producción de oro en Colombia procede de la minería informal-ilegal por lo que de ninguna manera puede ni debe tener el apoyo institucional del Servicio Geológico. Termina su intervención en esta materia pidiendo que se incluya en el Orden del Día de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la ASGMI un punto para tratar precisamente del rol de los servicios geológicos y de la propia ASGMI en relación con el sector minero.

En el punto 2 del Orden del Día, *Organización de la XXIII Asamblea General Ordinaria de la ASGMI, a celebrarse en La Habana, Cuba, en la semana del 11 al 16 de septiembre de 2017*, el Dr. Gabaldón informa de los contactos mantenidos con el Dr. Luís Gomez Narbona Director del Instituto de Geología y Paleontología de Cuba (IGP), y con el Dr. Enrique Castellanos, Director de Geología del Ministerio de Energía y Minas, para tratar asuntos relacionados con los temas a considerar en la Asamblea y con el programa de trabajo.

El tema central propuesto para la Asamblea es "Geodiversidad, Patrimonio Geológico y Geoparques" y en la agenda está previsto realizar una visita a una mina de plomo-zinc en la provincia de Pinar del Río y a Viñales, lugar de singular interés patrimonial geológico. Al objeto de evaluar el apoyo de la ASGMI requerido por el IGP para la organización del evento el Dr. Gabaldón viajará a La Habana los días 23 al 27 de mayo.

Por su parte, el Dr. Oscar Paredes manifiesta el interés de objetivo científico-técnico propuesto para la Asamblea indicando que el SGC ya tiene en marcha el desarrollo metodológico para la caracterización y puesta en valor del patrimonio geológico en Colombia.

Igualmente, el Ing. Raúl Cruz manifiesta que es un tema de interés y que muy recientemente se han aprobado por la UNESCO los primeros dos geoparques en territorio mexicano.

En relación con la necesidad de que la ASGMI deberá apoyar económicamente al IGP de Cuba para la organización del evento, el Lic. Yuri Morales propone que, en el caso de que el monto requerido fuese muy elevado, se contemple la posibilidad de que la XXIII Asamblea General se celebre en México. Ante esta propuesta se establece un intercambio de opiniones y se acuerda que tras el viaje del Dr. Gabaldón a La Habana se celebre una reunión extraordinaria de la Junta Directiva para valorar la conveniencia de mantener la sede de la próxima Asamblea en Cuba, o se opte por celebrarla en México.



En el punto 3 del Orden del Día, Asuntos varios, que por su carácter meramente informativo se trataron al inicio de la reunión, el Ing. Ángel Márquez y la Dra. Gloria Prieto informan de los asuntos tratados en las reuniones celebradas en Buenos Aires, Argentina, vinculadas a la Conferencia de Ministerios de Minería de las Américas (CAMMA), y a la feria ArMinera 2017.

Por su parte el Ing. Márquez informa de la reunión de la CAMMA en la que participaron 20 países y cuyo objetivo central era la definición de políticas proactivas en apoyo del desarrollo del sector minero, para lo cual se creó un grupo de trabajo de OLAMI (Organización Latinoamericana de Minería), coordinado por Roberto Sarudiansky. Informa asimismo de que en la reunión se leyó la *Declaración de Quito*, a la que ya se ha hecho mención al tratar de los resultados del taller de Quito, y de que se convocará la próxima reunión de la CAMMA haciéndola coincidir con el evento minero PDAC en Toronto, Canadá, en marzo de 2018.

Tras un intercambio de opiniones sobre la conveniencia de que la ASGMI tenga presencia activa en estos encuentros de los ministerios de minería, y de las eventuales relaciones con OLAMI, se acuerda solicitar al Dr. Julio Ríos Gómez, Presidente del SEGEMAR, que aproveche la relación de confianza con Roberto Sarudiansky, quién fue directivo del SEGEMAR, para establecer los oportunos vínculos de cooperación.

La Dra. Gloria Prieto informa de la reunión mantenida en Buenos Aires en el contexto del *Diálogo Unión Europea-América Latina sobre Materias Primas Minerales* destacando que el objetivo inmediato es la creación de una plataforma digital para facilitar estos diálogos. Otros asuntos tratados en la reunión estuvieron referidos a la posibilidad de organizar un evento mundial tipo PDAC, y a que las próximas reuniones de estos *Diálogos* tendrán lugar en Madrid y en Bruselas.

En relación con el Proyecto FORAM de la Unión Europea, la próxima reunión del Advisory Board del que la ASGMI forma parte tendrá lugar el próximo día 24 de mayo. Ante la imposibilidad de participación del Ing. Raúl Cruz en la reunión, a propuesta del Dr. Gabaldón se acuerda que asista en representación de la ASGMI el Lic. Santiago Martín Alfageme (IGME).

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:15 a.m. hora de México, se levanta la sesión dándose por concluida esta reunión de la Junta Directiva de ASGMI.

Madrid, 16 de mayo de 2017



Dr. Vicente Gabaldón
Secretario General
Asociación de Servicios de
Geología y Minería Iberoamericanos

